PYTYVÕ PYA'ERÃ
SAMBYHYHA
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Ñaipeʼa Ohendivepa Tapa Pyaʼũ
Construyendo juntos un Nuevo Rumbo

ACTA COMPLEMENTARIA DEL INFORME DE EVALUACION DEL LLAMADO A LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS *(LCO) PLURIANUAL AD REFERÉNDUM Nº 01/2019 ID Nº 356.176 "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, TINTAS Y TONERS"*

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 10 días del mes de junio del año dos mil diez y nueve siendo las 10:00 horas, se reúnen los miembros del **Comité de Evaluación de la Secretaría de Emergencia Nacional (S.E.N.)** conformado por: el **Ing. Miguel Fumiaki Kurita Kasai, Jefe de Gabinete; el Arq. Ricardo Maidana Gastó, Asesor Técnico del Secretario Ejecutivo; el Sr. César Rolón, Director General de Logística; el Sr. Francisco Antonioli Lucca, Director General de Gestión de Riesgos y la Abogada Débora Karina Báez Manzano, Asesor Técnico de la Dirección General de Administración y Finanzas** a objeto de proceder a la revisión del informe de evaluación del llamado de referencia, **de acuerdo a lo señalado en la nota DNCP/DNC Nº 9083/2019 de fecha 05 de junio del año en curso** que forma parte de la presente acta complementaria.

Acto seguido, y conforme a lo señalado en la nota de referencia, se aclara lo siguiente:

En relación al punto 1. *Consultamos a la Convocante si las muestras fueron presentadas y evaluadas considerando que en el informe de evaluación no se visualiza que se haya hecho dicho análisis.*

Respuesta: De acuerdo a la Adenda Nº 02/2019, IAO 33.2 las muestras fueron presentadas por algunos oferentes al momento de la presentación de sus ofertas, no obstante también fueron solicitadas al momento de la evaluación a los oferentes en concurso con mejores ofertas económicas en cada lote conforma a las notas de fecha 22 de abril de 2019 que forman parte del informe de evaluación. Todos han cumplido con dicho requerimiento y se ha verificado que cumplen con las especificaciones técnicas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. La consignación de dicho análisis se ha omitido involuntariamente en el informe de evaluación.

En relación al punto 3. *En el informe de evaluación no se visualiza como la convocante ha resuelto la observación asentada en el acta de apertura.*

Respuesta: En referencia a la observación consignada en el acta de apertura que dice: "El representante de la firma DATALAB S.A manifiesta cuanto sigue: la empresa Alternativa S.A en el lote 6 "Adq. De Tóner para impresora Láser Samsung" no se visualiza la carta del distribuidor oficial de Samsung para el Paraguay"; considerando que la autorización del fabricante, representante o distribuidor no es un documento de carácter sustancial, puede ser solicitado posteriormente. Y efectivamente, fue solicitado por nota de fecha 22 de abril del año en curso, habiendo el oferente cumplido satisfactoriamente con dicho requerimiento. (ver fs. 23/28)

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

FRANCISCO A. ANTONIOLI L.
Director General de
Gestión de Riesgos
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Ing. Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

SR. CESAR ROLON
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

PYTYVÕ PYA'ERÃ SÃMBYHYHÁ
SECRETARÍA DE EMERGENCIA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñoñoirepe Topa Pyahu
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

No habiendo otros puntos que aclarar se da por terminado el acto, firmando todos los presentes siendo las 10:45 hs.

Abog. Débora K. Báez Manzano
Asesor Técnico
DGAF - SEN

FRANCISCO A. ANTONIOLI L.
Director General de
Gestión de Riesgos
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL

Miguel F. Kurita K.
Jefe de Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

Arq. Ricardo A. Maidana G.
Asesor Técnico del Gabinete
Secretaría de Emergencia Nacional

DR. DESAN ROLON RUIZ DIAZ
Director General de Logística
Secretaría de Emergencia Nacional

Alternativa S. A.
Sociedad Anónima de Servicios Generales
Padre Juan Cassanello Nº 2293 - Teléfono: 311 626 - Asunción - Paraguay
E-mail: alternativa2293@hotmail.com

1

Asunción, 26 de abril de 2019

Señor
Lic. Reinaldo Maciel, Director
Unidad Operativa de Contrataciones
SECRETARIA DE EMERGENCIA NACIONAL
Presente

Ref.: Licitación por Concurso de Ofertas – Plurianual – Ad Referéndum No. Nº 01/2019
"Adquisición de Útiles de Oficina, Tintas y Toners"
ID Nº 356.176

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a quienes corresponda en cumplimiento a su Nota de fecha 22 de abril de 2019 a efectos de presentar lo solicitado:

- Facturas, Contratos, con sus respectivos certificados y actas de recepción de los años (2016, 2017 y 2018) que represente por lo menos el 50% de la Oferta
- Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio: No cotizamos productos de originen nacional.
- Autorización del fabricante, Representante y/o Distribuidor autorizado de la marca de los bienes Ofertados en los lotes 6 y 7.
- Desglose de Precio del Lote No. 7:

Ítem	Descripción del Bien	Costo	Gastos (operativos, administrativos, financieros, etc.)	Utilidad antes del Impuesto	Impuesto	Precio ofertado
1	Tóner para impresora HP Laser Jet negro (original/compatible)	260.000	78.227	84.500	42.273	465.000

Atentamente,

Angelica Zayas

Angelica Zayas Aquino
Licitaciones
Alternativa S A

Mcal. López N° 1923, Asunción
info@romis.com.py
+595 21 214-700

Autorización del Distribuidor

A: Secretaria de Emergencia Nacional

REF.: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS (LCO) PLURIANUAL AD REFERENDÚM Nº 01/2019 - ID 356.176

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
SIXTO EMILIO DENIS
ESCRIBANO PUBLICO
Reg. No. 30
Gral. Santos 2029
ASUNCION - PARAGUAY

POR CUANTO

Nosotros *ROMIS PARAGUAY S.A.*, como mayoristas oficiales de *Insumos SAMSUNG*, con oficinas ubicadas en *Avda. Mariscal Lopez Nro. 1923,* mediante el presente instrumento autorizamos a ***ALTERNATIVA S.A.*** *con dirección en* **Padre Cassanello 2293**, a presentar una oferta con el propósito de suministrar los siguientes bienes de representación y distribución nuestra: *TONERES SAMSUNG,* y a posteriormente firmar el contrato.

Cuando existan servicios conexos como parte del contrato, reconocemos que **ALTERNATIVA S.A.** cuenta con la capacidad para llevarlos a cabo.

Por otro lado cabe mencionar que los toners poseen una garantía del fabricante de funcionamiento de 1 (un) año

Por este medio extendemos nuestro aval y plena garantía, conforme a la cláusula 27 de las Condiciones Generales del Contrato, respecto a los bienes ofrecidos por la firma antes mencionada.

Firma:
Nombre: Ramiro Risso
Cargo: Director
Debidamente autorizado para firmar esta Autorización en nombre de: *ROMIS PARAGUAY S.A.*
Fechado en el día 5 de marzo de 2019